

Artículo segundo.—Se autoriza el gasto de dos millones cincuenta y cinco mil trescientas sesenta y cinco pesetas con dos céntimos a que se eleva el presupuesto de las expresadas obras, que habrá de abonarse con cargo al presupuesto de gastos del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria.

Artículo tercero.—Por el Ministro de Obras Públicas se adoptarán las medidas oportunas para el debido cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 438/1965, de 25 de febrero, por el que se declaran de urgente realización mediante concierto directo las obras de dragado del cauce viejo del río Cea y mejora del saneamiento de Valderas (León).

Por Orden ministerial de cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el proyecto de dragado del cauce viejo del río Cea y mejora del saneamiento de Valderas (León), por su presupuesto de ejecución por contrata de un millón doscientas noventa y ocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas con seis céntimos, que se abonarán por el Estado por aplicación del artículo veintitrés de la Ley de siete de julio de mil novecientos once.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de concierto directo, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cincuenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declaran de urgente realización las obras de dragado del cauce viejo del río Cea y mejora del saneamiento de Valderas (León).

Artículo segundo.—Se autoriza su ejecución por concierto directo por su presupuesto de un millón doscientas noventa y ocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas con seis céntimos, que se abonarán en la presente anualidad mediante certificaciones expedidas por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 439/1965, de 25 de febrero, por el que se autoriza la realización mediante concierto directo de las obras de «Iluminación del acceso de la carretera N-11, a Madrid por Ventas, en la carretera M-290, puntos kilométricos 4,150 al 6,000» (Madrid).

Examinado el expediente de contratación de las obras de «Iluminación del acceso de la carretera nacional segunda, a Madrid por Ventas, en la carretera Madrid doscientos noventa, puntos kilométricos cuatro con ciento cincuenta metros al seis con seiscientos metros», provincia de Madrid; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la ejecución de las obras de «Iluminación del acceso de la carretera nacional segunda, a Madrid por Ventas, en la carretera Madrid doscientos noventa, puntos kilométricos cuatro con ciento cincuenta metros al seis con seiscientos metros», provincia de Madrid, quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser concertadas directamente por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 440/1965, de 25 de febrero, por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Iluminación de la carretera de acceso desde el aeropuerto de Los Rodeos hasta Santa Cruz de Tenerife, puntos kilométricos 2 al 13» (Santa Cruz de Tenerife).

Examinado el expediente de contratación por el sistema de concurso de las obras de «Iluminación de la carretera de acceso desde el aeropuerto de Los Rodeos hasta Santa Cruz de Tenerife, puntos kilométricos dos al trece», provincia de Santa Cruz de Tenerife, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo único.—Por exigir garantías y condiciones especiales por parte del contratista que haya de ejecutarias, se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras de «Iluminación de la carretera de acceso desde el aeropuerto de Los Rodeos hasta Santa Cruz de Tenerife, puntos kilométricos dos al trece», provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 01-AB-11.126/64.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-AB-11.126/64.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—Parque Provincial de Maquinaria y Viviendas, a «Gonca, S. A.», Empresa Constructora, en la cantidad de pesetas 5.867.880,26, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.157.272,04 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,953000000.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Director general, Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 01-CC-11.116/64.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de febrero de 1965 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CC-11.116/64.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—Viviendas para camineros en la localidad de Cáceres, a don Carlos de Tapia Terrón, en la cantidad de 5.798.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 5.984.381,91, un coeficiente de adjudicación de 0,968855278.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Director general, Pedro María Mañueco.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 01-CC-11.105/64.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de febrero de 1965 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CC-11.105/64.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican: